

From: Cordero Ponce, Lucille J. <LCordero@caguas.gov.pr>
Sent: Thursday, April 30, 2020
To: Todo el Personal <TodoelPersonal@caguas.gov.pr>
Subject: Mensaje para los asegurados de Ley 95

Saludos compañeros, esperamos que se encuentren bien junto a sus seres queridos.

Resumimos información importante sobre los planes médicos a través de la **Ley 95**, divulgada por ASES, sobre la cual **deben tomar decisiones y actuar:**

1. De inmediato debe verificar las **nuevas tarifas (\$\$\$)** y beneficios de los **planes bajo la Ley 95**. La cubierta actual vence el 31 de mayo.
2. Puede considerar evaluar los planes grupales del Municipio ([Plan de Salud Menonita y Triple S](#)). Se incluyen tarifas.
3. Debe tomar una decisión sobre el plan y cubierta que desea, el cual tendrá efectividad al 1 de junio.
4. **Si desea cambiar de plan o cubierta debe enviar copia de su solicitud de ingreso, carta de cancelación y autorización de descuento de nómina a sacolon@caguas.gov.pr en o antes del 22 de mayo de 2020.**
5. **Si usted no realiza ninguna gestión, el plan médico le hará una renovación automática y vendrá obligado a pagar el aumento una vez el Municipio reciba la factura.**
6. Puede recibir guía en este proceso comunicando sus preguntas a servicio@olympic-agency.com

[VER FLYER MENONITA Plan Grupal 2020-2021.pdf](#)

[VER FLYER TRIPLE S Plan Grupal 2020-2021.pdf](#)

Lucille J. Cordero Ponce
Directora
Oficina de Recursos Humanos